

PALO LARGO S.A. PALA
Guayas Ecuador

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PALO LARGO S.A. PALA**

Dando cumplimiento a mi función de Presidente de la Compañía, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

La Empresa durante el ejercicio económico 2001 continuo con las labores de mantenimiento del cultivo de Teca, esto es, rozas, poda, fumigación, etc.. Se espera que los resultados de la inversión para lo que es el cultivo de Teca tomara por lo menos diez años

La compañía trabajó con metas específicas a lograrse durante el transcurso del presente ejercicio económico.

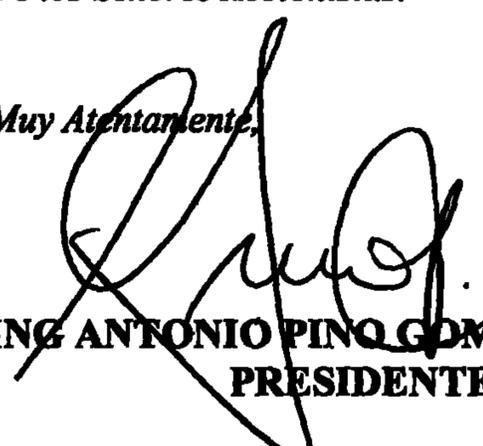
Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada en de Marzo del 2001, se aprobaron los Estados Financieros del año 2001.

En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad .

En lo que respecta a los aspectos operacionales, no han sido mayores gastos que el año anterior, muchos de estos originados por efectos inflacionarios, el monto total incurrido en el ejercicio ha sido transferido a la cuenta de inventario en proceso de cultivo de Teca.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,


ING ANTONIO PINO GOMEZ LINCE
PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 15 del 2001

7 NOV. 2001

